

MEMORIA DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS QUIMICOS DEL URUGUAY

Noviembre 2023 – Octubre 2024

Tal como establecen los Estatutos sociales, la Comisión Directiva constituida el 21/12/2022, eleva a consideración de la Asamblea General Ordinaria la Memoria de lo actuado en el período de referencia.

En este período la Comisión Directiva ha sesionado con la siguiente integración:

<i>Presidenta</i>	<i>Andrea De Nigris</i>
<i>Vice- Presidente</i>	<i>Juan Manuel Barrenengoa</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Valeria De Angeli</i>
<i>Pro – Secretaria</i>	<i>Carina Roveta</i>
<i>Secretaria de Actas</i>	<i>Laura Márquez</i>
<i>Tesorera</i>	<i>Patricia Perruni</i>
<i>Pro – Tesorero</i>	<i>Gualberto Trelles</i>

En este período se registraron 10 reuniones.

Los colegas Carina Roveta y Juan Manuel Barrenengoa, por motivos personales y familiares, solicitaron licencia de sus respectivos cargos titulares en la Comisión Directiva.

Al completarse el segundo período de gestión la Comisión Directiva presenta una relación de las actividades realizadas:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Actividades de cogobierno en la Universidad

Como ha sido tradicional en nuestra Asociación existe una permanente preocupación por los temas que conciernen a la Universidad de la República y la participación en el cogobierno, entendida como un derecho y un deber, a pesar de las dificultades debido al escaso número de colegas que realizan dichas actividades.

Durante este ejercicio se continuó con la participación activa en el cogobierno de las **Facultades de Ingeniería y de Química**.

Elecciones Universitarias

Se realizaron el 29 de noviembre de 2023 con el fin de renovar los **Claustros** de ambas facultades, siendo electos el colega **Wilson Sierra** para Facultad de Química y las colegas **Adriana Gambogi** y **Patricia Perruni** para Facultad de Ingeniería, quienes integran la comisión de planes de estudio. Paralelamente se renovó la **Asamblea General del Claustro** siendo electos el colega **Juan José Carriquiry** por Facultad de Química y la colega **Patricia Perruni** por Facultad de Ingeniería.

Consejo de la Facultad de Ingeniería

Continuamos representados en el Consejo por **Patricia Perruni** en carácter de suplente.

Comisión de Instituto de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería (IIQ)

Integrada con representantes de los tres órdenes universitarios y su director/a, administra y gestiona todas las tareas del Instituto. Continuamos representados por la colega **Patricia Perruni**. En el presente año la colega **Berta Zecchi** fue reelecta como Directora de Instituto.

Comisión de Carrera de Ingeniería Química

Integrada con representantes de los tres órdenes universitarios y su director/a, asesora al Consejo de la Facultad de Ingeniería en todo aquello que se relaciona con la carrera de Ingeniería Química. Continuamos representados por los colegas **Luis Brito del Pino, Yamandú Ramos** y la colega **Liliana Beovides**.

La dirección continúa a cargo de la colega **María Noel Cabrera**.

AGRUPACION UNIVERSITARIA DEL URUGUAY (AUDU)

En este período continuó representando a la AIQU ante el Consejo Directivo de AUDU el colega **Pedro Friedrich** como titular y la colega **Patricia Perruni** como alterna.

Se mantuvo la misma representación ante la Comisión de Previsión Social de AUDU: **Friedrich** como titular y **Perruni** como suplente, con intensa actividad debido a la situación de la Caja Profesional.

El pasado 25 de setiembre se realizaron elecciones siendo reelecto el **Ing.Civil Miguel Fierro** como Presidente y la colega **Patricia Perruni** fue electa como Vice-Presidente.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS (CJPPU)

En el presente período se mantuvo contacto permanente con los dos directores pertenecientes al Lema “Gremios por la Caja” apoyado por la AIQU en las elecciones del año 2021. Se participó en reuniones en el Consejo de AUDU y en la Comisión de Previsión Social de forma tal de mantener informados a los socios por los medios de comunicación de la AIQU.

Desde del pasado 15 de diciembre de 2023 se realizó la rotación de los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio. El cargo de Presidente lo ocupa el Dr. (Veterinario) Daniel Alza y el de Vicepresidente la Cra. Virginia Romero.

ACTIVIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA

COMUNICADO: El 13 de noviembre de 2023 se envió a los socios un comunicado sobre la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Dada la situación de la Caja se buscó que el comunicado no fuera alarmista y que explicara que al no aprobarse la Ley Express quedó vigente la ley actual que establece la incompatibilidad de dos jubilaciones. Se destacó la importancia de este punto ya que luego del rechazo de la ley fueron muchas las solicitudes de baja en la Caja Profesional.

DIFUSIÓN DE ENCUESTA: El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Asociación de Ingenieros del Uruguay (AIU) lanzaron un proyecto de investigación para conocer la realidad del sector: "**Los ingenieros en el Uruguay: caracterización, desafíos y perspectivas**". El proyecto contó con apoyo financiero del MEC y buscó profundizar sobre

diferentes aristas del ejercicio profesional. En la AIQU colaboramos con la Asociación de Ingenieros del Uruguay en la difusión de la encuesta pensando en la elaboración de un observatorio que permita conocer cuántos somos y a qué nos dedicamos los profesionales en ingeniería en Uruguay. Eso nos permitirá entender mejor las necesidades de los profesionales de distintas especialidades y pensar cómo conocer el estado de la ingeniería del Uruguay, sus puntos fuertes y sus carencias, así como realizar previsiones en el futuro.

Espacio Colabora de la Intendencia de Montevideo: La Intendencia de Montevideo informó sobre la puesta en funcionamiento del Espacio Colabora desde el pasado 21 de febrero. La AIQU fue aceptada y registrada como organización social para el uso de sus instalaciones. Con un número de identificación se pueden reservar salas para realizar actividades por medio de una agenda web.

Decreto No 6961/953 del MSP: Recibimos una notificación del Ministerio de Salud Pública respecto a una consulta sobre la pertinencia de incorporar a los Ingenieros Alimentarios en la dirección técnica de plantas productoras de aceites. La Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay (AIALU) ingresó a esa cartera una solicitud para que se incluya a los Ingenieros alimentarios entre los profesionales que están habilitados para ejercer la Dirección Técnica de Empresas elaboradoras de Aceites Comestibles. Por el Decreto No 6961/ 953 de julio de 1953 estaban habilitados sólo los Químicos Farmacéuticos y los Químicos Industriales (hoy Ingenieros Químicos). El MSP también notificó a la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, a la Facultad de Ingeniería y a la Facultad de Química. Reunida la Comisión Directiva de la AIQU en fecha 17 de abril de 2024 se resolvió por unanimidad apoyar la propuesta de AIALU sobre la incorporación de los ingenieros alimentarios en el entendido que se suma a las dos profesiones ya habilitadas. En la nota de respuesta al MSP aprovechamos para solicitar el cambio de denominación de Químico Industrial a Ingeniero Químico (vigente desde 1968) al tiempo que realicen la actualización del mencionado Decreto. La misma resolución la comunicamos al Instituto de Ingeniería Química donde se avaló y en todos sus términos se remitió a Decanato de Facultad de Ingeniería.

Finalmente se modificó el artículo 8 del Decreto N° 6961/953 del 23 de julio de 1953 que regula la importación y expendio de aceites comestibles, el cual desde el 9 de setiembre de 2024 quedó redactado de la siguiente forma: **"Los Fabricantes de aceites vegetales comestibles deberán tener al momento de solicitar la habilitación del establecimiento a un Ingeniero Químico, un Químico Farmacéutico o un Ingeniero Alimentario en la Dirección Técnica del mismo. Éste será el responsable del aspecto sanitario solidariamente con el representante legal de la empresa".**

Solicitud de cambio de denominación de nuestra profesión en la nómina de profesiones amparadas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios: Nuestra solicitud se fundamentó en la siguiente reseña: Por ley del 8 de junio de 1918 se crea la profesión de Químico Industrial. Posteriormente la Ley Nº 8394 del 21 de enero de 1929 marca la entrada de los estudios de Química Industrial en la Universidad de la República. Por dicha ley se creaba La Facultad de Química y Farmacia teniendo como base la Sección Farmacia y el Instituto de Química de la Facultad de Medicina, y la parte docente del Instituto de Química Industrial. En el año 1968, por varias resoluciones del CDC de la UdelaR, el título de Químico Industrial fue cambiado por el de Ingeniero Químico. En la década del 70 el núcleo técnico de la carrera pasa a la Facultad de Ingeniería, por lo que a partir de ese momento y hasta el presente, se expide el título de Ingeniero Químico en dicha Facultad.

En respuesta a esta solicitud el Presidente de la Caja, **Dr.Vet. Hugo Daniel Alza**, recibió en una reunión a la presidenta **Andrea De Nigris** para comunicar que luego de realizadas las consultas pertinentes a Asesoría Jurídica de la Caja se procederá con los procedimientos administrativos correspondientes para avanzar en nuestra solicitud.

Finalmente, a partir del **1 de noviembre de 2024** la Caja de Profesionales cambió la denominación del agrupamiento de las profesiones que actualmente figuran bajo el rótulo “Químico Industrial” al **rótulo “Ingeniero Químico”**.

Cambios en Secretaría de la AIQU: El Sr. Luis Rodríguez al cumplir 40 años de servicio en la AIQU en el mes de abril presentó la renuncia a su cargo de Secretario Administrativo. Agradecemos enormemente el trabajo realizado y le deseamos el mayor de los éxitos en la nueva etapa. En virtud de su renuncia se formalizó desde el mes de mayo de 2024 el nombramiento de la Sra. Alejandra Gualco en dicho puesto.

Contabilidad de la AIQU: La empresa a cargo de esta tarea desde hace casi cuarenta años, (encargada también de la emisión de recibos y procesamiento de cobranza de la cuota social), nos comunicó que dejaría de prestar sus servicios. Por esta razón se contactó a varios contadores y una vez evaluadas las propuestas presentadas, la Comisión Directiva resolvió contratar al Cr. Javier Fernández quien desde el mes de mayo es el profesional que nos asesora.

Emisión de recibos y procesamiento de cobranza de la cuota social: La empresa Netwise (encargada del mantenimiento web y servicio técnico de la AIQU) realizó el desarrollo de un sistema Web App que incluye la gestión, administración y mantenimiento del mismo. El software desarrollado incluye un nuevo diseño del talón/recibo que agiliza las cobranzas y el registro de la contabilidad.

Optimización Organizacional: Desde comienzo de año la Comisión Directiva se abocó a revisar el funcionamiento de la AIQU buscando mejoras y actualizaciones para el fortalecimiento de la institución y sus recursos. Para esta transformación organizacional fueron contratados el Cr. Carlos Folle y el Lic. Diego Shaw, quienes están realizando una consultoría que permitirá a la AIQU no solo identificar y solucionar problemas actuales, sino también, establecer una base para el funcionamiento futuro. Algunas de las tareas de los consultores incluye contactar a los socios personalmente. En este sentido y en forma excepcional, los consultores accedieron al padrón social de nuestra Asociación previa firma de un contrato de confidencialidad. Esta iniciativa fue oportunamente informada a todos los socios y algunos manifestaron su intención de no participar en la actividad.

Fondos del Sector Textil de la AIQU: El pasado 30 de abril recibimos en la sede social al colega Juan Carlos Pesok en su carácter de responsable del Sector Textil de la AIQU. Pesok expresó que dada la lentitud del proyecto del Instituto de Ingeniería Química donde se propone solventar pasantías en Manos del Uruguay, y en consideración a la difícil situación financiera que atraviesa la AIQU, junto con el otro responsable del Sector Textil, Sr. Washington Rodríguez, resolvieron modificar el legado de los fondos de dicho Sector (U\$S 4.800 y \$ 12.992). Estos fondos finalmente quedarán a total disposición de la AIQU con la única indicación sobre el compromiso y responsabilidad de la Comisión Directiva actual, y las futuras comisiones, de considerar la posibilidad de financiar total o parcialmente algún proyecto vinculado a la industria textil que pueda surgir en Facultad de Ingeniería. Pesok y Rodríguez como últimos representantes del Sector de la Industria Textil delegan en las autoridades de la AIQU la responsabilidad de custodiar los fondos y sugieren considerar este legado como una deuda ética con el Sector. Asimismo, se indicó que la AIQU puede disponer del salón que tiene el Sector Textil en la planta alta de la sede social.

Asociación Uruguaya de Hidrógeno (AUH): La Asociación Uruguaya de Hidrógeno invitó a la AIQU a un desayuno de trabajo el pasado jueves 20 de junio en la Cámara de Industrias del Uruguay. El evento estuvo dirigido a las principales autoridades de las cámaras de comercio y de las asociaciones de profesionales que están vinculadas con

la cadena de valor del hidrógeno. Durante el mismo el Directorio de la AUH expuso los objetivos, estrategias y planes de trabajos definidos durante estos primeros meses de desarrollo. Se reiteró la invitación para formar parte de la Asociación Uruguaya de Hidrógeno teniendo la oportunidad de intercambiar ideas sobre los mutuos beneficios. La presidenta **Andrea De Nigris** participó en este evento en representación de la AIQU.

Comité Especializado UNIT de Gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: UNIT invitó a la AIQU a participar de un nuevo Comité Especializado que tuvo como finalidad la elaboración de normas técnicas que apoyen la consecución de los 17 ODS (objetivos de desarrollo sostenible) de Naciones Unidas. La organización Internacional de Normalización (ISO) ha constituido un Comité, el ISO/PC 343 (Sustainable development goals management) con la finalidad de desarrollar normas que apoyen la consecución de los ODS. Las colegas **Patricia Perruni** (titular) y **Laura Márquez** (suplente) integraron este Comité en representación de la AIQU. Habiendo culminado el análisis por parte del respectivo Comité Especializado este proyecto fue sometido a Consulta Pública desde el 10 de setiembre hasta el 10 de octubre de 2024.

85 Aniversario de UNIT - Instituto Uruguayo de Normas Técnicas: En ocasión de su 85 Aniversario UNIT invitó a la AIQU a ser **Socio Adherente durante el año 2024**. Esta invitación es un reconocimiento a aquellas organizaciones que han estado próximas a UNIT promoviendo las distintas actividades que el Instituto realiza con el objetivo de aportar a la sociedad y construir un país de calidad. La AIQU fue invitada a la Gala celebración de los 85 años de UNIT que se realizó el 23 de setiembre en el Auditorio del Sodre. La presidenta **Andrea De Nigris** asistió en representación de la AIQU.

Difusión encuesta para plan de negocios MBA: Colaboramos con el trabajo de Tesis que realizó el socio **Diego Martínez** en el marco de su Master a través de la encuesta GESTIÓN UNIFICADA DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL. El objetivo fue relevar aspectos referentes al manejo de comunicaciones con clientes y otros actores desde y hacia su empresa. La encuesta fue dirigida a personas que lideren un emprendimiento de cualquier tamaño.

X Congreso LATAM Renovables: La Asociación Uruguaya de Energías Renovables (AUDER) invitó a la AIQU al X Congreso LATAM Renovables realizado a fines de julio en el Auditorio del LATU. En paralelo en la segunda jornada se realizó el IV Congreso WEC Capítulo Uruguay (World Energy Council). El X Congreso en esta edición se denominó "Energía del Futuro, por un Compromiso Nacional". Asistió al evento representando a la AIQU la presidenta **Andrea De Nigris**.

175º Aniversario de la UDELAR: La Universidad de la República (Udelar) celebró su 175º aniversario el pasado 17 de julio con un acto en el que participaron autoridades nacionales, integrantes de la comunidad universitaria, y referentes de la vida política, social y cultural de nuestro país. Asistió a la celebración en representación de la AIQU la presidenta **Andrea De Nigris**.

Propuesta de convenio con el Banco de Seguros del Estado (BSE): Como es habitual la AIQU está siempre atenta de brindar a sus socios información que pueda serles de interés, no implicando necesariamente recomendación alguna. En ese sentido, el pasado 1º de octubre se realizó una charla informativa en la cual los asesores de vida de productos personales del BSE, **Jessica Páez** y **Daniel Feder**, presentaron a los socios de la AIQU diferentes seguros personales, complemento jubilatorio y distintas posibilidades de planes de ahorro. De notar el interés por parte de nuestros socios se estaría firmando un convenio entre la AIQU y el BSE con beneficios destacados. Invitamos a quienes no pudieron asistir a la charla y/o a quienes pueda interesarles conocer los planes y beneficios, que se contacten

directamente con los asesores del BSE para recibir información personalmente (solicitar sus datos en Secretaría de la AIQU).

Presentación de la AIQU a estudiantes en Facultad de Ingeniería: La colega **Patricia Perroni** asistió a una reunión con estudiantes de proyecto para informar sobre las actividades de la AIQU. Se planificará realizar un conversatorio sobre temas de interés para invitarlos a conocer la sede social.

Comisión Asesora en Agua y Saneamiento (COASAS): Desde la Secretaría Técnica de Consejos y Comisiones de Cuencas de la Dirección Nacional de Agua del Ministerio de Ambiente (Dinagua-MA) solicitaron que la AIQU actualice los delegados (titular y alterno) a fin de integrar la Comisión Asesora en Agua y Saneamiento (COASAS, Decreto N° 450/006). La COASAS tiene entre sus objetivos colaborar con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ambiente (hasta 2020 MVOTMA) en la definición de las políticas nacionales de agua y saneamiento, asesorar y emitir opinión en todos los asuntos de competencia de la Dinagua, a solicitud de ésta o por iniciativa de cualquiera de sus miembros. La colega **Andrea De Nigris** integrará dicha comisión como titular y la colega **Silvia Belvisi** participará como alterno.

Auspicios Institucionales sin costo para la AIQU:

Se otorgó el auspicio a la **FEIPLAR COMPOSITES & FEIPUR** Feria y Congreso Internacional de Materiales Avanzados que tuvo lugar del 20 al 22 de agosto de 2024 en São Paulo, Brasil.

Se otorgó el auspicio a la **Asociación Uruguaya de Técnicos en Lechería (AUTEL)** organizadora del **Décimo Congreso Internacional de la Industria Láctea** que se realizó el 8 y 9 de agosto de 2024 en el LATU, organizado bajo el lema «La capacitación como herramienta para enfrentar nuevos desafíos».

Se otorgó el auspicio a **ExpoFarma 2024 8va edición** que se realizó el 2 y 3 de octubre en el WTC en modalidad mixta on line para extranjeros, y presencial para disertantes nacionales.

Como auspiciantes del **XII Congreso Nacional de AIDIS Uruguay** titulado «Ingeniería Ambiental ante un mundo en cambio, hacia la resiliencia e igualdad», la AIQU obtuvo una inscripción gratuita que se sorteó entre todos los socios. El evento se llevó a cabo del 15 al 17 de octubre de 2024 en la Cámara Mercantil de Productos del País. La colega **Lucía Cabillón** fue quien resultó favorecida en el sorteo.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Desde mediados del año pasado la Comisión Directiva trabajó en el análisis del actual Estatuto y la reforma de varios artículos. Se entendió que el Estatuto actual de la AIQU no se adecuaba a los cambios sociales y tecnológicos ocurridos en las últimas décadas y que era conveniente hacer algunas actualizaciones. En virtud de ello se trabajó en una reforma que contempla especialmente la votación por email en la elección de autoridades, la participación de los suplentes en las reuniones de Comisión Directiva y el lenguaje inclusivo en la redacción de los textos, entre otras actualizaciones y aclaraciones a incluir. En esta tarea se contempló que para el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) hay artículos que son imprescindibles y deben ser cumplidos. Las modificaciones más importantes a incluir son la virtualidad en las asambleas y en las reuniones de Comisión Directiva, y el voto electrónico por e-mail para todos los socios (no solo para quienes residen en el interior o en el exterior del país). Se entiende que esta modificación permitirá que los socios del interior del país puedan integrar la Comisión Directiva sin tener que trasladarse a la sede en Montevideo. También se menciona entre las modificaciones integrar el lenguaje inclusivo en

algunos párrafos, y la impresión de las listas para las elecciones utilizando la tecnología actual. Se aclara que el MEC actualmente autoriza la participación virtual en las asambleas para lo cual el socio debe establecer un domicilio fiscal y un correo electrónico, y de ese modo el email pasa a ser una vía legal de comunicación muy importante para recibir el voto electrónico. El control del domicilio fiscal y del email deberá hacerlo la AIQU.

Una vez que la nueva redacción fue revisada por el Dr. Pablo Bertora (asesor legal de la AIQU) y presentada en forma preliminar ante el MEC, se convocó a todos los socios a una reunión para presentar el proyecto de reforma. Es así que el pasado 26 de setiembre se realizó una reunión virtual para intercambiar opiniones con los socios sobre el nuevo estatuto de la AIQU. Previo a la reunión se compartió con todos los socios el archivo con el proyecto de reforma. Los socios que asistieron a la reunión plantearon observaciones que fueron de recibo e incorporadas al nuevo texto.

La Comisión Directiva destacó que, además de adecuar el texto a los cambios sociales y tecnológicos registrados desde la última reforma aprobada en 2005, la iniciativa contempla la posibilidad de ampliar la afiliación a la AIQU. Se entiende necesario que egresados de carreras afines a la Ingeniería Química puedan integrarse por lo cual el primer artículo expresa: *"1.1. La Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay es una Institución continuadora de la Asociación de Químicos Industriales del Uruguay, con sede central en la ciudad de Montevideo, constituida por profesionales del campo de la Ingeniería Química y de otras ramas de la Industria de Procesos."*

A continuación desarrollamos las modificaciones incorporadas:

Sobre los socios activos: Se amplían las obligaciones de los socios Activos: Estar al día con el pago de la cuota social y contribuciones extraordinarias que se establezcan. Acatar las reglamentaciones y resoluciones sociales. Aportar un domicilio físico y uno electrónico a los efectos de recibir notificaciones y convocatorias de la Asociación. Comunicar las modificaciones que puedan tener estos domicilios. Las comunicaciones por vía electrónica se reputarán conocidas por el socio al tercer día de enviadas.

Sobre los socios estudiantes: Podrán serlo los Estudiantes de Ingeniería Química o de otras ramas afines que soliciten su inscripción en el Registro respectivo y sean aceptados por la Comisión Directiva. Tendrán voz pero no voto en las asambleas.

Sobre la Comisión Directiva: La Comisión Directiva se reunirá por lo menos una vez al mes o cuando lo solicite la presidencia o dos integrantes de dicha comisión. Las reuniones se podrán realizar en forma presencial o virtual pero en este último caso se deberán arbitrar mecanismos que aseguren la identidad de los participantes, el quorum, el contenido de las intervenciones, los votos emitidos y las resoluciones adoptadas. La Comisión Directiva se comunicará vía correo electrónico o telefónicamente. Los integrantes de la Comisión Directiva mediante votación unánime pueden invitar a participar a suplentes integrantes de la lista, siendo la participación de estos con voz pero sin voto.

Sobre el Pro-Tesorero: Se elimina el inciso que decía "El Pro-Tesorero actuará conjuntamente con el Tesorero, secundándole y colaborando en el cumplimiento de sus funciones.". Este inciso provocaba diferentes interpretaciones en las instituciones bancarias por lo cual se elimina y se mantiene la redacción del inciso que dice: "Reemplazará al Tesorero con todos los deberes y atribuciones de aquél en caso de ausencia o impedimento temporal."

Sobre las asambleas de socios: Las Asambleas Generales serán convocadas mediante correo electrónico dirigido a la casilla declarada ante la Asociación, con antelación de por lo menos diez días a la fecha de realización de aquellas, sin perjuicio de otros medios de difusión. En caso de no contarse con todos los correos electrónicos de los socios se publicará en un diario de Montevideo, con al menos tres días de antelación a la fecha de la convocatoria.

Las Asambleas Generales pueden desarrollarse en formato presencial o virtual mediante la utilización de plataformas para reuniones a distancia. Se controlará la asistencia de los participantes en formato virtual solicitando que se envíe, vía la plataforma utilizada, su identidad, el registro de asistencia y el voto emitido. Las resoluciones adoptadas constarán en un Acta que se enviará vía correo electrónico a todos los socios.

Sobre la reforma de Estatutos: La nueva redacción dice: "Estos Estatutos sólo podrán ser modificados por una mayoría de 3/5 de los presentes de una Asamblea General Extraordinaria convocada a este solo efecto.". Antes decía por una mayoría de 2/3 de los presentes.

La Asamblea General Extraordinaria de Socios para considerar la actualización de Estatutos se realizará el 2 de diciembre de 2024.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

En el período se realizaron las siguientes actividades:

CHARLA "TRATAMIENTO Y REUSO DEL AGUA EN PLANTAS DEPURADORAS DE AGUAS SERVIDAS E INDUSTRIALES": A iniciativa de la socia **Adriana Giachero** se realizó una charla sobre tratamiento y reuso del agua en plantas depuradoras de aguas servidas e industriales de la empresa Alfa Laval. La fecha fue el miércoles 17 de abril en modalidad presencial en la sede de la AIQU sin costo para los asistentes.

Curso de actualización: NUEVOS DESAFÍOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EMPRESAS, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES: A iniciativa de los colegas **Andrea De Nigris, Laura Márquez y Gualberto Trelles** se realizó dicho curso durante los días 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de julio, y 1° y 2 de agosto de 2024. La actividad fue en vivo por Zoom y asistieron 34 participantes. Algunos asistentes completaron un formulario de evaluación dejando un resultado muy positivo y satisfactorio sobre el curso. Se entiende que la actividad fue un éxito que además permitió recaudar por concepto de matrículas un total de \$ 201.340.

RELACIÓN CON ENTIDADES SIMILARES

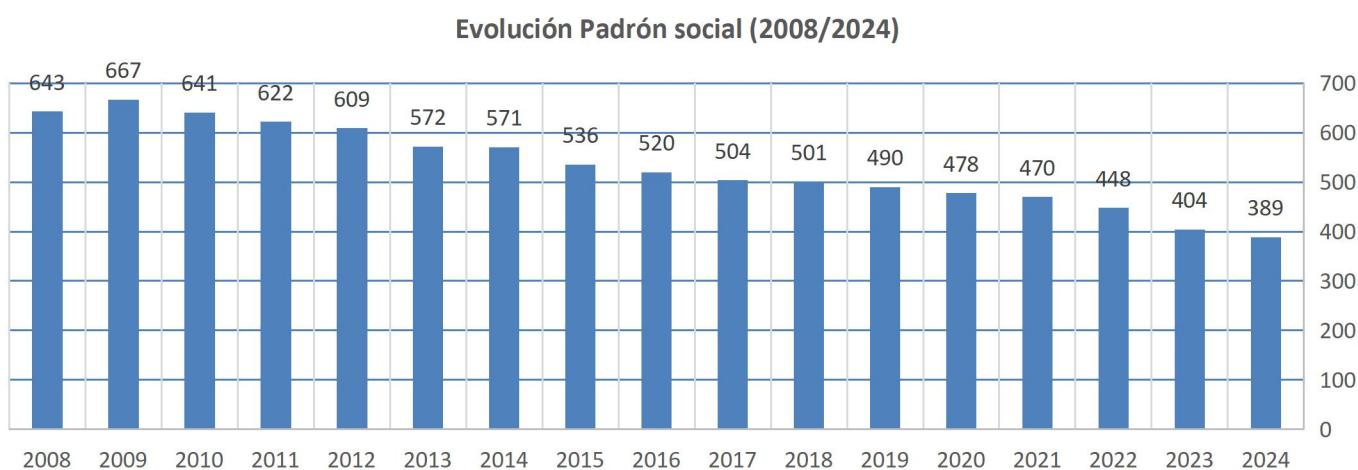
Se mantiene una permanente relación de amistad con la **Asociación de Ingenieros del Uruguay (AIU)**, con la **Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU)**, con la **Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay (AIALU)**, con la **Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS Uruguay)**, y con la **Asociación Uruguaya de Energías Renovables (AUDER)**. La relación de cooperación interinstitucional se traduce en intercambio de publicaciones, descuentos para socios en los cursos y seminarios, concertación de acciones gremiales conjuntas, difusión y auspicio de actividades de capacitación.

INFORME DE TESORERÍA

Este informe trata los siguientes puntos:

- Evolución del padrón social
- Cuota Social
- Presupuesto operativo
- Manejo de otros fondos
- Disminución patrimonial del ejercicio

Evolución del Padrón Social: El padrón de socios continuó decreciendo pasando de 404 a 389 afiliados. Está compuesto por 376 Ingenieros Químicos y 13 estudiantes.



Cuota social: En el presente ejercicio no se incrementó la cuota en ninguna de las categorías. Se mantiene el valor de la cuota de los socios activos incrementada el 01/03/2023.

Presupuesto operativo: El presupuesto operativo de la AIQU está financiado con el aporte de los socios. La recaudación por este concepto es promedialmente de \$217.000 mensuales y representan el 80% de los ingresos totales, lo que a la fecha permite cubrir ajustadamente gastos imprevistos.

En este período los costos fijos y variables se componen básicamente de retribuciones al personal, comisiones sobre cobranza, impresión y comunicaciones digitales, contabilidad y procesamiento de cobranza, el resto se compone de honorarios, amortizaciones y gastos generales de operación (envíos de correo, gastos de mantenimiento del local, limpieza, UTE, ANTEL, etc.).

Manejo de otros fondos: La AIQU maneja otros ingresos producto de diversas actividades de capacitación que incluyen cursos y la venta de propaganda, que representan en este periodo un 20% de los ingresos totales. Estos fondos complementan los ingresos por concepto de cuotas, contribuyen y condicionan el financiamiento de los costos totales (fijos y variables) de la AIQU.

Aumento patrimonial del ejercicio: Este ejercicio ha cerrado con un pequeño aumento patrimonial.

Fondos del Sector Textil de la AIQU: El colega **Juan Carlos Pesok** y **Sr. Washington Rodríguez**, últimos representantes del Sector de la Industria Textil, resolvieron que los fondos de dicho Sector: U\$S 4.800 y \$ 12.992, queden a total disposición de la AIQU con la única indicación sobre el compromiso y responsabilidad de la Comisión Directiva actual, y las futuras comisiones, de considerar la posibilidad de financiar total o parcialmente algún proyecto vinculado a la industria textil que pueda surgir en Facultad de Ingeniería.

PUBLICACIONES DE LA AIQU

Agenda Institucional: En 2024 se distribuyó un cuaderno institucional en lugar de la tradicional agenda de la AIQU. En el mismo se incluyeron páginas iniciales personalizadas para la AIQU y para los anunciantes. La Comisión Directiva agradece muy especialmente la colaboración de los anunciantes que siempre han contribuido y apoyado esta publicación oficial de nuestra Asociación.

Es de destacar que la Agenda significa un importante esfuerzo financiero para la AIQU ya que cada edición deja un déficit monetario que no hemos logrado financiar en su totalidad con propaganda.

Boletín Informativo: Se continuó publicando en forma semanal un boletín con actividades de interés que reciben todos los socios vía correo electrónico.

Boletín Informativo de las actividades de Comisión Directiva: Desde el mes de junio se publica un boletín con novedades, convenios, auspicios, y las actividades en las que participan los integrantes de Comisión Directiva. Este boletín también lo reciben todos los socios vía correo electrónico.

COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS

WhatsApp: Se mantuvo un contacto personal y directo con los asociados a través del Whatsapp oficial de la AIQU.

E-mail: Se mantuvo una dinámica y fluida comunicación con nuestros socios mediante correos electrónicos emitidos a diario. En ellos se les informa sobre oportunidades laborales, capacitaciones, becas, etc. Continuamos el contrato con la plataforma **Mailchimp** para el envío de estas comunicaciones y de los boletines informativos.

Sitio Web: La web oficial sigue siendo gestionada por la empresa NETWISE y actualmente se está trabajando en una nueva web con prestaciones actualizadas.

Redes Sociales: Se mantuvieron activas las redes sociales que posee la AIQU en: Twitter, Linkedin, Instagram y el canal Youtube donde se publican los videos de las actividades realizadas.

Plataforma Zoom: Se continuó con la plataforma rentada Zoom como medio para realizar las actividades de capacitación y las reuniones de las distintas comisiones de la AIQU en modalidad virtual.

ACTIVIDADES SOCIALES

Asamblea de Socios: El **23 de noviembre de 2023** se realizó la Asamblea General Ordinaria de Socios y de acuerdo al Orden del Día se consideró la Memoria Anual y el Balance Económico del Ejercicio noviembre 2022 / octubre 2023. Memoria y Balance fueron aprobados por unanimidad.

Celebración de Fin de Año: La tradicional reunión de fin de año se realizó el **23 de noviembre de 2023** en el patio de nuestra sede social. Colegas, familiares y amigos participaron de este encuentro informal en una divertida “Noche de pizzas”.

Festejos del Día del Ingeniero Químico: El **12 de junio de 2024** se celebraron los 106 años de promulgación de la Ley N° 5728 del 8 de junio de 1918 que creó la profesión de Químico Industrial en el Uruguay, actualmente Ingeniero Químico, y se celebró también los 91 años de la fundación de nuestra Asociación el 17 de julio de 1933.

La reunión se realizó en el local social de la AIQU y asistieron una gran cantidad de colegas, socios, familiares y amigos de nuestra Asociación. El evento tuvo como Maestra de Ceremonias a la colega **Laura Márquez** y comenzó con palabras de **Andrea De Nigris**, Presidenta de la AIQU.

En la celebración homenajeamos a la Generación de Egresados Junio 1974 - Mayo 1975 que cumplieron sus Bodas de Oro con la profesión, y se designó como **Socio Honorario** a los colegas **Luis Brito del Pino, Ricardo Dalchiele, Walter Galarza, Julio Rey y Rodolfo Tappín** por estar afiliados a la AIQU durante 50 años ininterrumpidos.

El colega **Ricardo Dalchiele** expresó unas cálidas palabras en nombre de su generación.

Posteriormente homenajeamos a la Generación de Egresados Marzo 1998 - Febrero 1999 que cumplieron sus Bodas de Plata con la profesión, y la colega **Soledad Gutiérrez** fue la encargada de dirigir unas palabras en nombre de su generación.

Finalmente se dió la bienvenida a los nuevos colegas de la promoción Marzo 2023 – Febrero 2024 quienes recibieron la insignia distintiva de la profesión de Ingeniero Químico y el Libro "100 Años de la Ingeniería Química en el Uruguay" editado por la AIQU en 2018. El colega **Pablo Acosta** fue quien se expresó en nombre de su generación.

En nuestro canal Youtube está publicado el video del evento.

SERVICIOS Y BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS

OPORTUNIDADES LABORALES: Se continuó en forma ininterrumpida con el servicio exclusivo para los socios, donde se comunican por e-mail las ofertas laborales y llamados que nos llegan desde diversas empresas, consultoras de recursos humanos y organismos estatales.

ASESOR JURÍDICO Y NOTARIAL: El **Dr. Pablo Bertora Laurino** continúa prestando los servicios de asesor jurídico y notarial a la AIQU y a sus afiliados.

NUEVOS CONVENIOS: Se aceptó la propuesta de convenio presentada por el socio **Jorge Acevedo** quien se encuentra trabajando en **QApps**, empresa uruguaya con experiencia en desarrollo de sistemas de gestión ERP enfocado en mipymes con foco en el rubro manufacturero. **Polpo** es un sistema de gestión empresarial (ERP), la solución más completa y sencilla de implementar en pequeñas y medianas empresas gracias a su organización en módulos, facilitando y optimizando el manejo de áreas clave como Producción/Fabricación, Inventario, Compras, Ventas, CRM, entre otros. A través del convenio las empresas que posean afiliados en la AIQU cuentan con un descuento del 25% .

Convenio con Mac Travel Group: A través de este convenio institucional se ofrece una serie de beneficios exclusivos para los socios de la AIQU: Los socios disfrutarán de tarifas preferenciales en paquetes turísticos y servicios adicionales, lo que les permitirá acceder a experiencias de viajes de alta calidad a precios más accesibles. **Asesoramiento personalizado:** Un equipo de expertos en viajes estará a disposición de los socios para brindarles asesoramiento individualizado y recomendarles las opciones más adecuadas según sus intereses y presupuesto. **Atención prioritaria:** Los socios de AIQU recibirán un trato especial y atención prioritaria en todas las etapas de su experiencia de viaje, desde la planificación hasta el regreso a casa.

Se mantienen los convenios con:

Óptica VISUAL HOME; ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ENERGÍAS RENOVABLES (AUDER); Instituto de Marketing del Uruguay (IMUR); Instituto Nacional de Calidad (INACAL); Laboratorio ECOTECH; FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN (Posgrado en Costos y Gestión Empresarial); LSQA (asociación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay y Quality Austria); **Gate Uruguay** (empresa de comercio exterior y servicios de despachos de aduana); **Consultora Altmann & Asociados** (Consultoría y Capacitación en Ingeniería y Mantenimiento Industrial); **Hotel Nirvana de Colonia Suiza; Óptica Internacional; FACILPAGO** procesadora de Débitos para ampliar la gestión de cobranza de cuotas sociales; **Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT); Quality International; JOTACÉ VIAJES & TURISMO; Tarjeta OCA**: débito automático de la cuota social; **Universidad de la Empresa (UDE); Fundasol** para las áreas comerciales y relacionadas a emprendimientos empresariales; **SEMM – MP**: Servicio de medicina personalizada con descuentos especiales; **Soriano Autocentro Goodyear; Macromercado Mayorista; y Brasil Club de Portugués.**

COMISIÓN DIRECTIVA
Montevideo, 2 de diciembre de 2024